

SERVICIO RÁPIDO DE MOVILIZACIÓN FASTLINE CÍA. LTDA.

Quito, 07 de septiembre de 2020.

Señor
Diego Eduardo Padilla Ponce
Ciudad.-

Me complace manifestarle que la junta general extraordinaria de Socios de la compañía **SERVICIO RÁPIDO DE MOVILIZACIÓN FASTLINE CÍA. LTDA.**, realizada el día de 07 de septiembre del año 2020, resolvió designarlo y reelegirle como Gerente General de la Compañía por el período estatutario de **(2)** dos años. Las funciones de Gerente General constan en la cláusula vigésima segunda del Estatuto Social.

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual de conformidad con lo señalado en el artículo vigésimo primera del estatuto de la compañía.

SERVICIO RÁPIDO DE MOVILIZACIÓN FASTLINE CÍA. LTDA., se constituyo mediante Escritura Pública otorgada el 14 de junio del año 2004, ante el Doctor Héctor Vallejo Espinosa, Notario Sexto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de agosto del 2004, bajo el Nro. 2201, Tomo 135.

Atentamente,



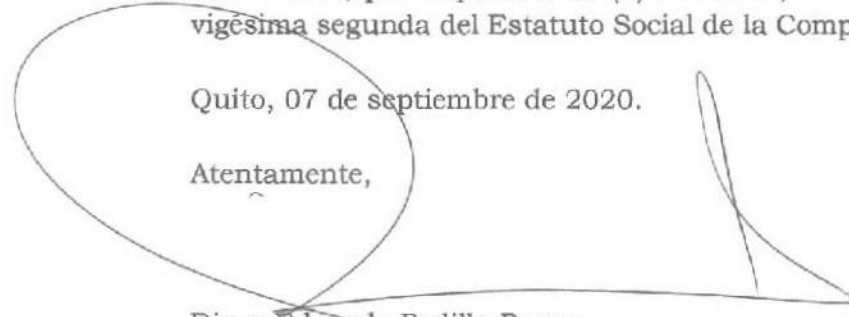
Mario Iván Aguilar Padilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.

Yo, Diego Eduardo Padilla Ponce, aceptó el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía **SERVICIO RÁPIDO DE MOVILIZACIÓN FASTLINE CÍA. LTDA.**, por el periodo de (2) dos años, conforme lo establece la cláusula vigésima segunda del Estatuto Social de la Compañía.

Quito, 07 de septiembre de 2020.

Atentamente,



Diego Eduardo Padilla Ponce

C.C. 170778659-4.

TRÁMITE NÚMERO: 35340

2150908ZZIFORK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29117
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14408
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO RAPIDO DE MOVILIZACION FASTLINE CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PADILLA PONCE DIEGO EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1707786594
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. # 2201 DE 26/08/2004 NOT. 6 DE 14/06/2004
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103